

*Entre todos los conflictos que sufrió España en el siglo XIX, se halla el gran conflicto eclesiástico, que con la reforma de la mentalidad, la distribución de la propiedad y la insuficiente formación intelectual y doctrinaria trajo, entre otras consecuencias, la radicalización de la Iglesia.*

*Convirtiéndose en dos polos antagónicos: uno, los defensores de la Constitución de 1812, llamados entonces liberales o afrancesados, que eran, en suma, los amantes de una reforma de la sociedad y segundo, los absolutistas, cuya obsesión religiosa les llevó a mezclar la teología en lo más trivial de la vida cotidiana, manteniendo un constante conflicto entre Dios y Satán, que les condujo a cometer los más lamentables errores, como la siguiente oratoria:*

*"Llorad, llorad, que vuestros pecados no son mentira, porque no hace mucho tiempo que habéis pecado, pecasteis antes de ayer, ayer, hoy y vais a pecar mañana.*

*Pero... qué digo ¡mañana!, ¡si estáis pecando ahora mismo!*

*Yo os veo pecar, pero andad y buen provecho os haga, que pronto vendréis a confesaros y entonces veremos quién lleva el gato al agua" (1).*

(1) "Ayer, hoy y mañana o la fe", de Antonio Flores.

## MARIA MARQUEZ

# EL CLERO ANTIC

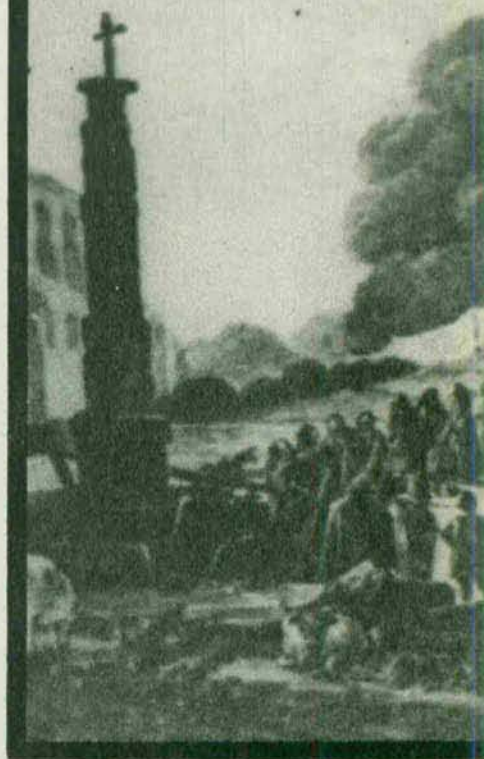
**D**E este segundo polo también surgieron curas que ondearon la bandera de la verdad absoluta, como omniscencia de Dios, y empuñaron las armas y excitaron al pueblo a una lucha fratricida sin admitir el error, colocando la cultura y la religión frente a frente como dos patriotismos, olvidando la frase de San

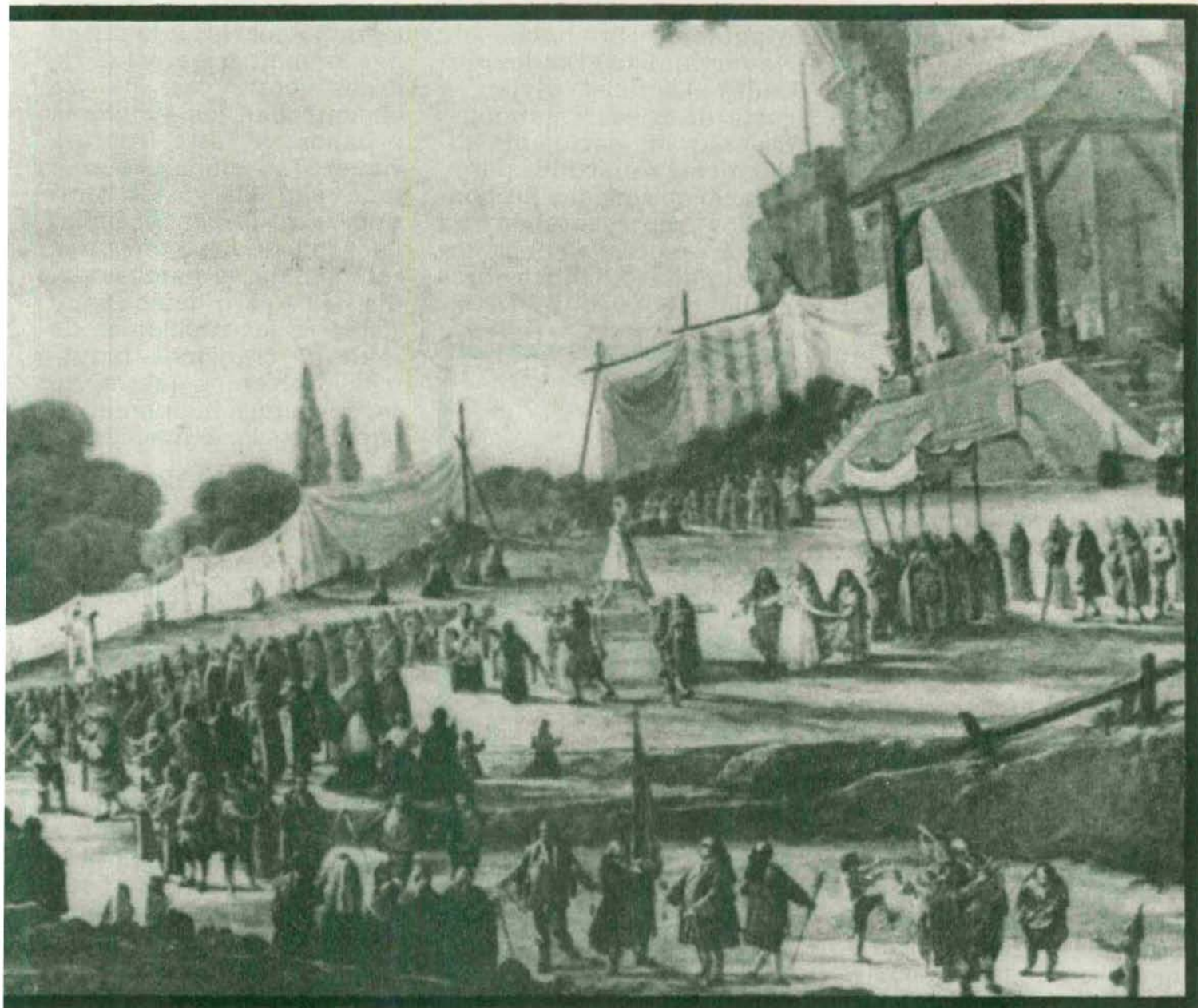
Pablo: "Nosotros vemos, pero oscuramente"...

Pero bien es verdad que, tratándose de materia religiosa, tenían en aquel tiempo los españoles propensión a dejarse dominar por una idea y, exaltándose a favor de ella, quererla imponer a todos los que les rodeaban, llegando con frecuencia a las mayores violencias, olvidando las

palabras de Jesús en el Huerto de Getsemaní cuando uno de los soldados desenvaina su espada: "Vuelve la espada a su sitio, porque todos los que empuñan la espada, a espada morirán". El clero absolutista que empuñó las armas olvidó o desconocía quizá las palabras del Señor, pues la ignorancia era común en ellos. Esta época a la que me

ENTRE TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURGIERON EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX, DESTACA EL CENTRADO EN LA CUESTION ECLESIASTICA. LA EXISTENCIA DE DOS CORRIENTES ENFRENTADAS —UNA DE ELLAS, PROPICIA A LA APARATOSIDAD DE ESTA CEREMONIA DURANTE LA «OMINOSA DECADA»— CAUSO LA RADICALIZACION DE LA IGLESIA.





# ONSTITUCIONAL

estoy refiriendo es la del trienio liberal de 1820 a 1823, fecha en que también entró en juego la picaresca española en la figura del fraile secularizado, "pecador ganancioso en el río revuelto de las contiendas civiles. Bodas y de Camacho eran para estos secularizados el poder colarse, burla burlando, en las sacristías vacías, que les resolvía el

problema de la vida" (2). No es, pues, de extrañar que un cronista de la época relatará la siguiente historia:

**"Era frecuente el fraile cándido y sencillo cargado de ignorancia, que viendo un día que su auditorio se distraía, al ver pasar por**

(2) "La intervención del clero vasco en las contiendas civiles de 1820-1823", de Pío de Montoya.

**una calle inmediata a un polichinela, enarboló el crucifijo y agitándolo reclamó la atención de sus feligreses gritando: ¡Venid!, pecadores, ¡venid!, que éste es el verdadero pruchinela"** (3).

Cuentan que a nadie se le ocurrió reírse, ni tampoco el predicador fue señalado

(3) "Ayer, hoy y mañana o la fe", de Antonio Flores.

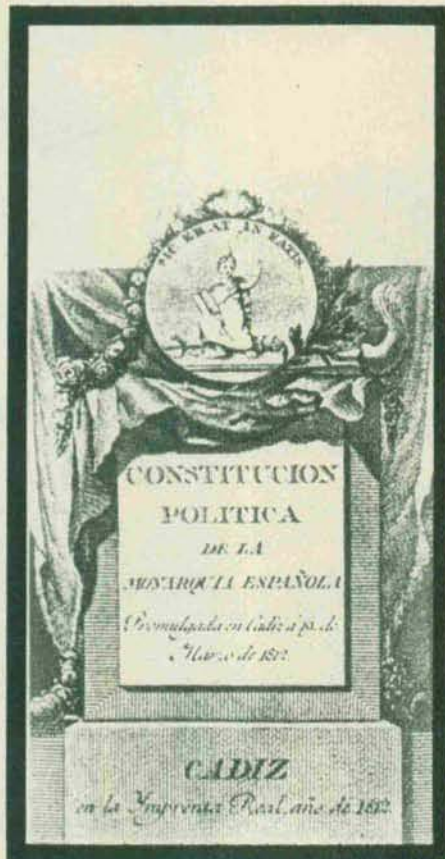
como comediante, porque en aquellos tiempos las gentes guardaban su fe hacia la Iglesia como algo tan indisoluble, que fue tarea fácil y sencilla excitar a la lucha poniendo por bandera el reino de Dios, sin darse cuenta esas gentes que eran manejados como marionetas cuyo hilo movían los intereses económicos.

Fueron aquellos tiempos de primeros de siglo, años de fanáticos y de reformadores sociales, y así como los primeros cayeron en el delirio, los segundos propiciaron un "laissez-faire" individualista.

España venía de sufrir cinco años de invasión napoleónica y presentaba una estampa pobre y triste donde, por sus calles, era frecuente encontrar mendigos y tullidos que mostraban sus deformidades y llagas con el fin de conseguir un mendrugo de pan. También se encontraban ciegos acompañados de sus lazarillos cantando aleluyas, biografías burlescas de políticos, crímenes, romances de bandidos y vidas de santos con sus listas de milagros. Frecuentes eran los rezos del rosario en procesión por las calles y los saetistas del pecado mortal.

Epoca en la que España entera giraba alrededor de la Iglesia, en aquel tiempo todo estaba ligado al catolicismo, ya que era el que podía dar el pan o la "sopa boba". Poder de una Iglesia que era terrateniente, institución benéfica y patrono de empleados (por ejemplo, puede citarse el caso de Pamplona, donde un canónigo gozaba de

mayor ascendiente que la Diputación Provincial de Navarra). Las grandes ciudades levíticas vivían a costa de iglesias y monasterios, y las caridades alimenticias repartidas por el palacio episcopal y los conventos representaban un factor esencial en el presupuesto diario de los pobres de las ciudades (4).



PORTADA DE LA CONSTITUCION DE 1812. ELABORADA POR LAS CORTES DE CADIZ. A SU REGRESO A ESPAÑA, FERNANDO VII JURO CUMPLIRLA, COMPROMISO DEL QUE MUY PRONTO SE RETRACTARIA.

Nuestra nación no era como Suiza, abundante en quesos y mantecas, ni tenía tantos bosques como los países del Norte, ni tanta hulla como Inglaterra. Sin embargo, el clero, sólo en la corona de Castilla, "tenía tierras que le proporcionaban una cuarta parte de las entradas brutas de la agricultura, tres

(4) "España 1808-1939", páginas 57-58, de Raymond Carr.

cuartas partes de las rentas hipotecarias y la mitad de inmobiliarias y señoriales, entre los que se encontraban los alquileres urbanos. Y esta enorme riqueza se empleaba casi toda ella en gastos suntuarios o de beneficencia. La sopa de los conventos solucionaba el hambre del día" (5). Pero dejaba subsistentes los problemas de falta de trabajo e industria, problemas que, al no ser resueltos, mantenían al pueblo en la indigencia.

Otro de los factores del poder de la Iglesia era la procedencia pobre y humilde de los párrocos, circunstancia que les hacía más influyentes cara a sus feligreses, penetrando el poder de la Iglesia en todos los aspectos de la vida social española. El catolicismo era en España no una fe individual, sino el signo formal de pertenecer a la sociedad española (6). Signo a su vez fomentado por un patriotismo que claramente nos lo expone don Ramón Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús, en su libro titulado "Patriotismo" ("Razón y Fe", 1910), donde podemos leer:

**"Otras naciones pueden ufanarse de sus bosques, fábricas y construcciones hidráulicas, pero España es pobre, y qué sería de ella si se derribaran las catedrales, se destruyeran los templos y asolasen las ermitas que coronan nuestras colinas; no quedarían por doquier sino campos de soledad y, entonces, el**

(5) "La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820", de Josep Fontana.

(6) "España 1808-1939", de Raymond Carr.

extranjero no hallaría en nuestra península nada que exigiera su respeto”.

Verdad es que los campos estaban desolados porque las estructuras del país no querían, o no podían, salirse de las reglas impuestas, y tenemos que en poco menos de nueve meses desfilan tres ministros de Hacienda. España tenía una tradición quijotesca de desfacer entuertos por mares y campos de todo el mundo, tratando con ello de sostener unas ideas religiosas que servían para favorecer la inercia nacional. Inercia que los constitucionalistas tratan de romper por primera vez en 1814, una vez que España ha conseguido librarse de los invasores napoleónicos.

Y que piensan que con el apoyo del rey Fernando VII van a conseguir solucionar los quebrantos económicos. Pero este monarca ya entonces persigue a los constitucionales y se proclama rey absoluto de origen divino. Olvidando el respeto a los hombres, desprecia la cultura, la ciencia y la inteligencia, sin querer reconocer que una hacienda empobrecida y en fase depresiva no es posible remediarla más que con una revisión de la política socio-económica, acondicionándola a las nuevas y crecientes necesidades del país.

Pero Fernando VII no quiere responder al reto que ya el resto de Europa responde, y busca como única solución viable a los problemas, cambiar cada seis meses de ministros, lo que crea una serie encadenada de *negativismos*, que culminan con el desmoro-



OLVIDANDO EL RESPETO QUE DEBIA A SUS SUBDITOS, DESPRECIANDO LA CULTURA Y LA CIENCIA, SIN PONER REMEDIO A LA PESIMA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS, FERNANDO VII (AQUI, EN UNA ALEGORIA DE LA EPOCA) AYUDO AL FUTURO Y TOTAL DESMORONAMIENTO DE LA MONARQUIA ABSOLUTA.



namiento de la monarquía absoluta.

La caída del período absolutista de 1814 a 1820 ha sido narrada muchas veces, por lo que me limitaré a recordar el 1 de enero de 1820, fecha en que el general Riego proclamó la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan y a la cual siguió una explosión de pronunciamientos a escala nacional, que finalizó con el Decreto publicado en "La Gaceta de Madrid" el 8 de marzo de 1820. Decreto que causó la alegría de paisanos y militares, que corrían por



**SOBRE ESTAS LINEAS, EL GENERAL RAFAEL DE RIEGO (1785-1823), QUE SE REBELARIA EL 1 DE ENERO DE 1820 EN NOMBRE DE LA CONSTITUCION DE LAS CORTES DE CADIZ. ESTE LEVANTAMIENTO DE CABEZAS DE SAN JUAN IBA A DAR ORIGEN AL LLAMADO «TRIENIO CONSTITUCIONAL», DONDE TODA LA HOSTILIDAD SENTIDA POR EL PUEBLO HACIA UNA IGLESIA DOMINANTE Y PRIVILEGIADA VERIA LA LUZ EN ACTOS COMO EL ASALTO A LA INQUISICION DE BARCELONA. QUE VEMOS A LA DERECHA DE ESTE PARRAFO.**

las calles gritando: "¡Viva la Constitución!", "¡Viva el rey!", "¡Viva la Nación!" y, sin que el orden fuera turbado, se dirigieron en manifestación a las puertas de la Inquisición de Corte, donde se hallaban los presos políticos, y, tras pedir al alcalde que los hiciera salir, celebraron con júbilo su libertad, escoltados por las patrullas que salieron para mantener el orden, y que sirvieron para dar aparato y pompa a la alegría general.

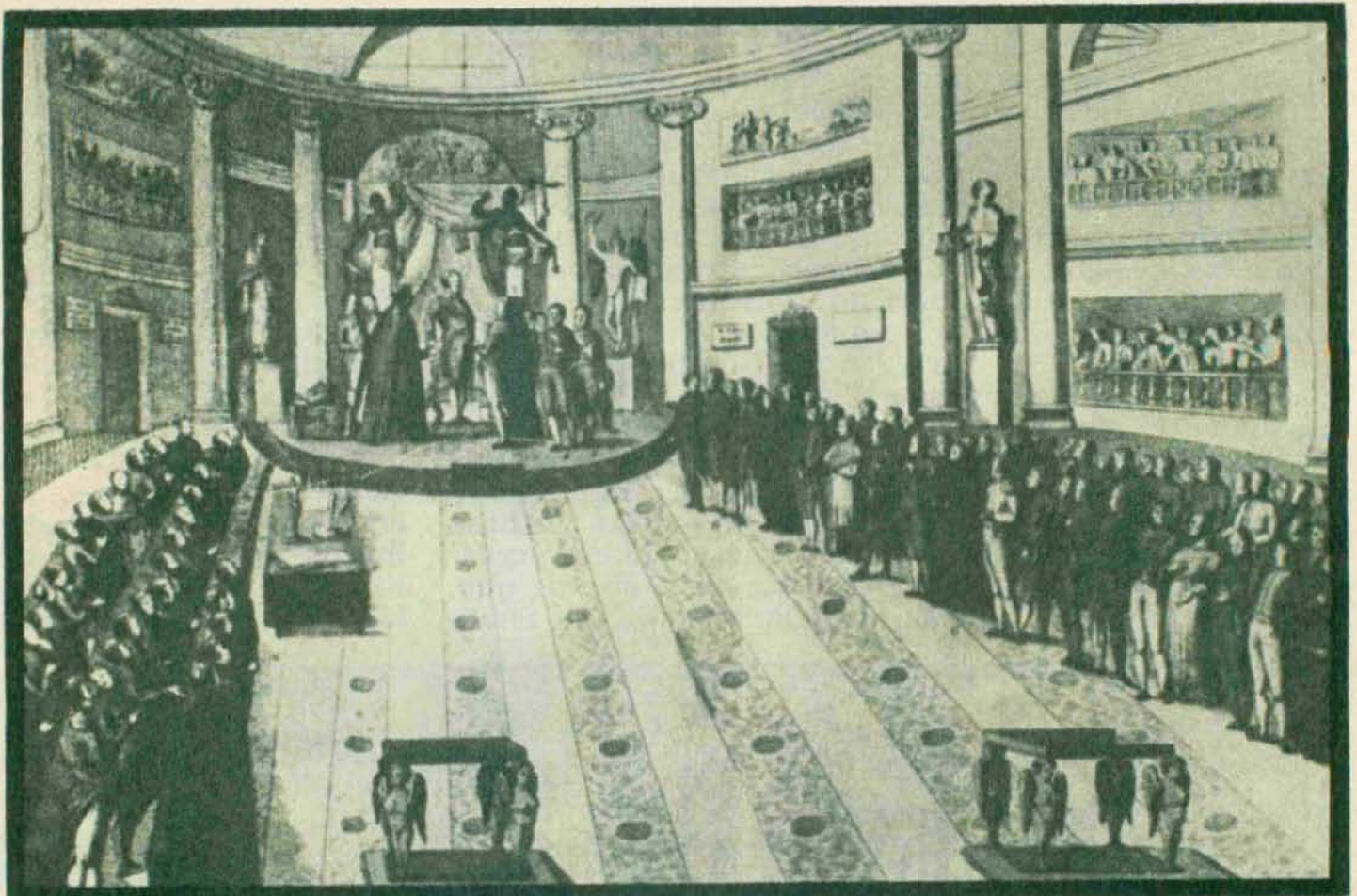
A las seis de ese mismo día, el rey juró la Consti-

tución en presencia del Ayuntamiento y dio orden a éste y al Ejército de que la jurasen también. Acordándose, entre otras cosas, que hubiese por tres noches seguidas iluminación en las calles y repiques de campanas. Así comenzaba el nuevo período constitucional, ante el que pronto la Iglesia —temerosa de perder sus privilegios— se iba a declarar partidaria del orden y apoyaría a los absolutistas derrotados, empezando por formar las Juntas Apostólicas, juntas creadas por todo el país que, con la bandera de Santa

Liga Cristiana, comenzarían el derribo de placas y piedras constitucionales que se habían colocado en las plazas públicas. Respecto a ello, podemos leer en el "Diario de Barcelona" de marzo de 1820 lo siguiente:

**"El populacho derribó la piedra de la Constitución y el cabildo eclesiástico, formando cuerpo con toda la ceremonia y acompañado por el Tribunal de la Inquisición —abolido ya—, con las banderas desplegadas, formaron procesión a guisa de entierro, y llevando la piedra a la plaza donde**





EL 9 DE JULIO DE 1820, FERNANDO VII JURABA ASI LA CONSTITUCION DE 1812 ANTE UNOS DIPUTADOS QUE CREIAN, EN ESE MOMENTO, EN LA SINCERIDAD DEL MONARCA. LA REPRESION ANTILIBERAL QUE DESENCADENO EL REY DEMOSTRARIA LO CONTRARIO.

años atrás se quemaban las víctimas, prendieron una hoguera y, arrojándola a ella, contemplaban cómo se calcinaba”.

Pastorales político-religiosas ensombrecieron desde un principio al gobierno, tomando en ellas parte muy activa los obispos de Pamplona, Valencia, Barcelona y Orihuela.

En Cataluña, durante este período liberal, se pasa de la agricultura al incremento de la industrialización, reforzada la industria por la aparición de la máquina de vapor, que traería consigo una serie de revoluciones técnicas, que darían paso a un mercado internacionalista, llegándose a crear la Banca Internacional, de la que Alejandro

María Aguado iba a ser la figura prestigiosa que desde París favorecería a España. La Iglesia, con este avance económico, veía un cambio político que comenzaba a agrietar sus privilegios y temiendo peores males por venir, decide crear en esa región la Sociedad de “El Angel Exterminador”, de la que uno de sus presidentes —pues hubo varios— fue el obispo de Barcelona. Sociedad filial de las Juntas Apostólicas, extendidas por todo el país y que laboraban con la romana Societá della Santa Fede, “El Angel Exterminador” (organizada en el monasterio de Poblet) era como el Comité de Acción de las Juntas, que dirigían arzobispos, obispos y canónigos

en unión de algunos grandes terratenientes, y se encontraban integradas por frailes, canónigos, laicos y seglares anticonstitucionales.

Se reunían en las catedrales y conventos y fueron miembros de estas Juntas quienes, el 15 de agosto de 1812, establecieron la Regencia de Fernando VII en la Seo de Urgel, ciudad pirenaica que había sido tomada por asalto dos meses antes, asalto que Espoz y Mina desarticuló. Pero continuemos con 1820, cuando la ley de monacales trata de terminar con el abuso de manos muertas y la Iglesia, que se siente atacada viéndose desposeída de parte de sus bienes, se

defiende diciendo: "Es preferible que haya una Iglesia bien organizada, rica y poderosa, que esa circulación de la riqueza material que el Estado apoya. Ya que la Iglesia es la riqueza eterna y el alma del Estado. E importa más conservar la Iglesia, que es el alma, que el Estado, que es el cuerpo".

Después de oír estos conceptos podemos comprender fácilmente el gran apoyo que recibiría de un pueblo ingenuo y tranquilo, y para terminar con los conceptos de aquel tiempo aclararé que la alianza Trono-Altar se basaba en que toda sociedad cristiana debía obedecer a dos autoridades a la vez: al clero y al Gobierno, puesto que el primero gobernaba las almas y el segundo los cuerpos, por lo que era imprescindible que ambos compartieran el poder y se sostuvieran mutuamente, y de no haber esta alianza, todo cristiano debía colocarse al lado del clero, pues a fin de cuentas el alma es lo máspreciado y lo que hay que salvar.

En aquellas fechas todo funcionaba en el seno de la Iglesia según la teoría formulada por el Papa Bonifacio VIII en la bula "Unam Sanctam", que venía a decir: Cristo ha instituido dos espadas: una espiritual, que pertenece a la Iglesia, y otra temporal, que está en manos de los príncipes, pero éstos deben manejarla sólo según la voluntad del Papa, pues toda criatura humana está sometida al Pontífice. Dicha bula data del año 1300 y en su conjunto pre-

sentaba el programa de una monarquía universal como única línea para restaurar la plenitud del poder pontificio, poder que en el año 1792 Pío VII trata de reorganizar a través del Congreso de Viena y que había quedado desarticulado por las revoluciones europeas.

La reacción anticonstitucional se propagó rápidamente a través del púlpito y la propaganda subversiva, usando diferentes argumentos, entre los que se hallaron la reducción de diezmos, con lo que dieron a conocer al pueblo que si éstos eran disminuidos



EL CURA MERINO FUE UNO DE LOS MUCHOS ECLESIASTICOS QUE «ENARBOLARON LA SANTA CRUZ» CONTRA LOS LIBERALES, A LOS QUE NO CESARON DE HOSTIGAR EN EL «TRIENIO CONSTITUCIONAL» DICIENDO «SOMOS MINISTROS DE DIOS EN LA TIERRA Y NUESTROS BRAZOS EJECUTAN SU JUSTICIA».

como pedía el Gobierno, recaería en perjuicio de las ánimas del purgatorio, ya que el fin de los diezmos estaba destinado al rezo de plegarias en favor de estas almas. ¿Y quién no tenía un familiar purgando sus pecados?

El desconcierto en el pueblo era grande, pues las ideas estaban confusas, y agentes absolutistas habían recorrido las provincias repartiendo dinero para preparar el alzamiento contra el Gobierno liberal. Se habían organizado varias partidas, entre las que estaba la del cura Barrio, que levantó la Sierra de Quintanar. En el Norte se encargó del levantamiento don W. Erroz, capellán de altar mayor de la real capilla y canónigo de Burgos, que, procediendo de Madrid, organizó la sedición de Segovia, Soria, Burgos y Pamplona valiéndose de los afiliados a las Juntas, cuyo espíritu, vinculado al cuerpo sacerdotal, pronto iba a tener anudamientos con el resto del cuerpo eclesiástico, saliendo personajes tan pintorescos como el cura Merino, mosén Antón, Misas, Romanillos, Romagosa, Bessières, el Trapense, Jaime el barbudo (7) y tantos otros que enarbolaron la Santa Cruz repitiendo: "Somos ministros de Dios en la Tierra y nuestros brazos ejecutan su justicia".

Con esta moral aparecieron partidas sediciosas en casi todas las provincias, pero principalmente en el Norte fue donde más levantamientos hubo, ya que la política del Gobierno no sólo no les beneficiaba, sino que, encima, les había abolido los Fueros y atacado las instituciones forales, que significaban, en suma, la concesión de la soberanía del país vasco-

(7) Ver "La intervención del clero vasco en las contiendas civiles de 1820-1823", de Pío de Montoya.



navarro para otorgarse sus propias leyes. La supresión de estos privilegios trajo como consecuencia más inmediata que "Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya se quedasen con los conventos vacíos, las iglesias desiertas de oradores y las sierras y montes llenas de monjes trashumantes y trabucaires, que en nombre de Dios mataban a diestro y siniestro".

Como muestra de partidas sediciosas tenemos la dirigida por el cura don Martín García, que lo era de Santa Cruz de Campezo, y otra por el cura don Isidro Salazar, quien entró con su gente en el pueblo de Labastida y, tras destruir la lápida de la Constitución y apoderarse de las armas y caballos del pueblo, se dirigió a la villa de Nazar, donde libró batalla, siendo once los muertos que quedaron en el campo, entre ellos el cura de Peñacerrada que les acompañaba.

Con motivo de esta batalla, el jefe político de la región —equivalente al gobernador civil— escribió una carta al prelado, presentándole sus quejas en los siguientes términos:

**"Los ministros de un Dios de paz fomentan la guerra civil, los pastores convertidos en lobos de rebaños. ¡Oh ceguedad y dolor!, que el cuadro espantoso de horrores y desgracias tiene un número demasiado grande de eclesiásticos ilusos, corrompidos, que se afanan en sustituir el imperio de sus errores por el imperio de la verdad y la ley. Firmado: Manuel de la Riva Herrero".**

Todo esto ocurría ante el pueblo expectante y estre-

mecido, que cantaba esta canción:

**"Matan a diestro y  
[siniestro  
matan de noche y de día  
matan el ave maría  
matarán el padre nues-  
tro".**

Y Fernando VII, rey lleno de desdichas y flaquezas, se erige en defensor de la catolicidad, tomando como sabia medida una nueva orden, en la que manda cambiar de color y forma las etiquetas engomadas que se usaban para cerrar los oficios ministeriales, orden que dice así:

**"De ninguna manera las dichas obleas —entiéndase etiquetas— serán blancas ni redondas, sino encarnadas y de forma cuadrada, porque es sacrilego imitar a la Santa Forma que se recibe en comunión".**

Entre las prohibiciones es

digno de mención el rótulo que apareció en las puertas de los departamentos ministeriales, que rezaba así:

**"Los empleados que se trasladen por su pie de un lado a otro, al pisar el pavimento, si es entarimado, caminarán de puntillas para no interrumpir con el 'trote' —así lo dice— a los aplicados que permanecerán trabajando".**

Trotaban los hombres en los Ministerios, pero el Ejército no tenía caballos que lo hicieran; de los 6.634 con que contaba en todo el territorio nacional, sólo eran útiles 3.439, y los soldados, mal equipados y armados, apenas tenían municiones para un día de batalla. Ello nos explica que en vez de salir con las armas a responder a los insubordinados, tratasen de resolver la sublevación



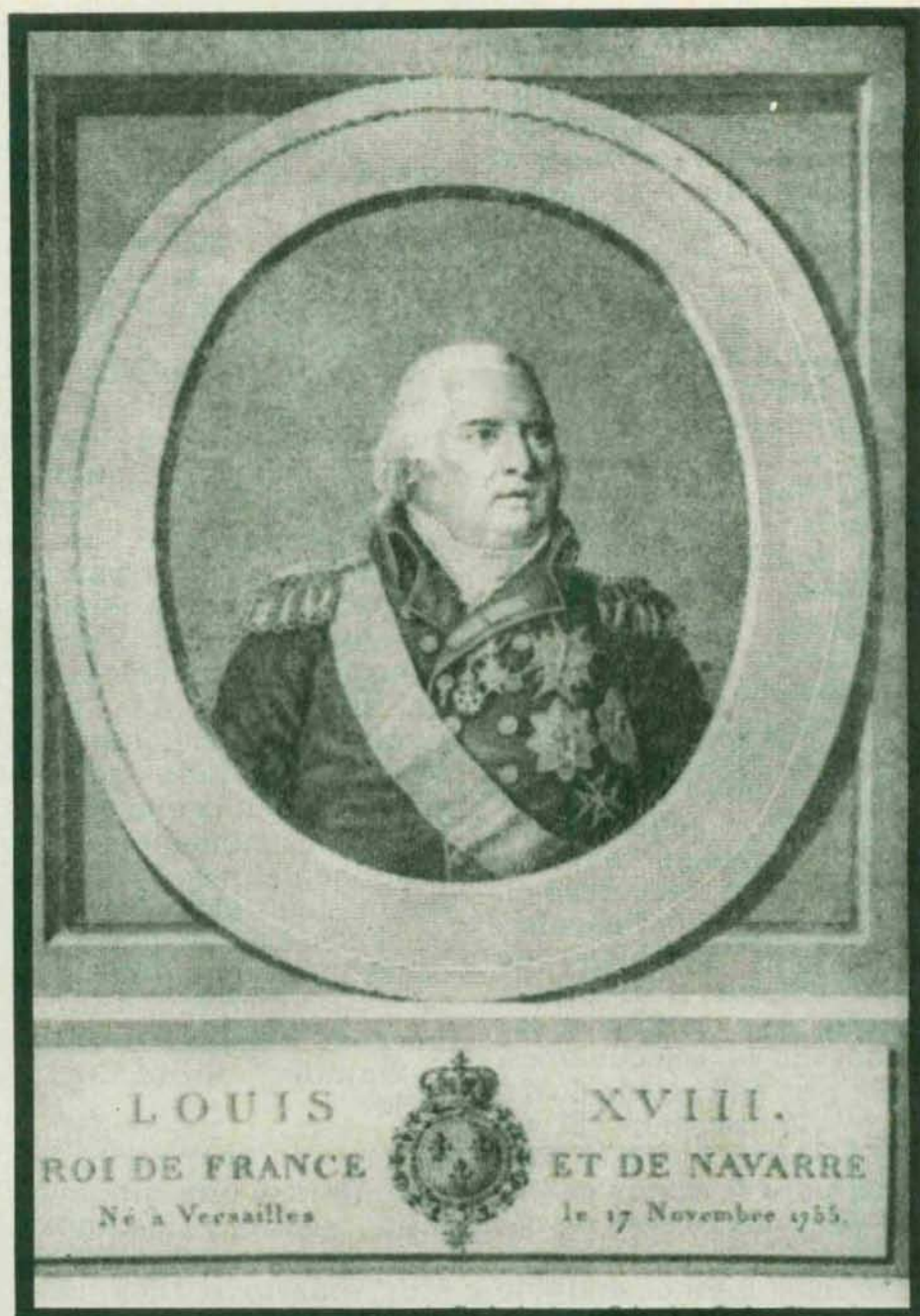
TAMBIEN DENTRO DEL EJERCITO HUBO UN SECTOR ABIERTAMENTE REACCIONARIO AL QUE PUEDE MUY BIEN EJEMPLIFICAR EL GENERAL FRANCISCO J. ELIO, QUIEN, EN SU AFAN DE EXTERMINAR LIBERALES, PIDIO DINERO AL ARZOBISPO DE VALENCIA PARA "AYUDAR A LOS GASTOS DE LAS EJECUCIONES".

a través de la opinión pública, reservando las acciones militares tan sólo para aquellos puntos donde el desorden alcanzaba un alto grado de sublevación.

El Gobierno, que intenta atraerse la opinión del pueblo, pide a los prelados que expliquen a los feligreses a través del púlpito en qué consiste la Constitución de 1812, queriendo evitar así la falsa interpretación de su irreligiosidad. Pero éstos responden que es una grave carga, ya que los sacerdotes desconocen los temas políticos y, como solución, los obispos decretan que se predique el Evangelio en aquellos puntos en que se asemeja a la Constitución.

Como se comprenderá, esta vía de difusión no fue válida y la prensa, en aquellas fechas poco leída, tampoco iba a ser eficaz. Pensaron, pues, que las Sociedades Patrióticas podrían asumir el papel informativo y formativo, y como resultado comenzaron a formar reuniones abiertas en los cafés, como La Fontana de Oro, que se situaba en la Carrera de San Jerónimo de Madrid. En ellos, las sesiones se organizaban al estilo parlamentario y estaban formadas por elementos populares, protegía el orden una guardia de soldados y una banda de música tocaba himnos patrióticos, al comenzar y finalizar los discursos y debates. Pero su eficacia iba a ser muy reducida, ya que sólo existían en Madrid, Cádiz, Barcelona y Valencia.

Crecía día a día en el resto de España la influencia anticonstitucional, influen-



LOS MONARCAS DE LA SANTA ALIANZA (FRANCIA, PRUSIA, AUSTRIA Y RUSIA) DECIDIERON, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1822, COOPERAR CON FERNANDO VII EN LA LUCHA CONTRA LOS LIBERALES. CINCO MESES DESPUES, LOS CIENTO MIL HIJOS DE SAN LUIS INVADIAN ESPAÑA, AL MANDO DE UN SOBRINO DE LUIS XVIII DE FRANCIA, DECISIVO ARTIFICE DE LA OCUPACION Y A QUIEN VEMOS EN EL GRABADO.

cia que apoyaba activamente monseñor don Pedro Gravina, nuncio de S. S., el cual ya en 1812 había sido invitado a dejar el país, por los términos violentos con los que se negó a que el acto de abolición de la Inquisición se leyera en las iglesias, y no dejó de promover incidentes hasta que finalmente se exilió. El Vaticano se manifestó también abier-

tamente contra el Gobierno liberal y, de resultas, rechazó el nombramiento del padre don Joaquín Lorenzo Villanueva como ministro plenipotenciario de España en Roma.

Las Cortes, en su breve período y con sus luchas internas —ya que el partido liberal se dividió en exaltados, moderados y radicales—, trataron de revolu-

cionar la política socio-económica y, entre las muchas leyes que dictaron, se halla la supresión de aduanas interiores y la abolición de los monopolios de la sal y del tabaco; también dictaminaron que la enseñanza debía tener carácter gratuito para todos los españoles, y la dividieron en primaria, secundaria y universitaria. Pero estas Cortes eran en verdad ineficaces, no contaban con una auténtica Administración; el Gobierno —en resumen— no tenía realmente el poder. Incluso el Ejército, que trataba de reorganizarse, se encontró con dificultades, pues se hallaba minado y dividido. Prueba de ello es el general Elio, que en Valencia favorece la reacción y, fervoroso en el exterminio de liberales, escribe al arzobispo de esta región pidiéndole dinero para ayudar a los gastos de las ejecuciones. Este, tras entregarle 6.000 duros, le escribe: "Si no hay bastante con esta cantidad para levantar cadalsos para los enemigos del Altar y el Trono, le mandaré más, y en caso de no tener, no por eso debe dejar su excelencia de llevar a cabo la destrucción de los herejes constitucionales, pues si es necesario, empeñaría hasta el sagrado pectorado".

Cólera sorprendente en un ministro de Dios, confirmandonos que la Iglesia de 1820 había retrocedido cinco siglos atrás y se constituye en tribunal para juzgar como herejes a los seguidores de una Constitución cuyo artículo 12 del capítulo 2.º afirma: "La religión de la nación española es y será perpetua-

mente la católica, apostólica y romana, única y verdadera".

Pero bien poco les iba a servir a los liberales esta afirmación, pues su revolución era como un carro pesado, atascado en un lodo resbaladizo y denso. Y no sólo iban a ser las jerarquías españolas las que luchasen porque sus ruedas se hundieran más y más; Europa también conspiraría contra España: los monarcas de la Santa Alianza —Francia, Prusia, Austria y Rusia— deciden terminar con el liberalismo español el 22 de noviembre de 1822. Ayuda que Fernando VII pide aconsejado por su camarilla, en la que ocupaba en esos momentos lugar prominente fray Cirilo Alameda, general de los franciscanos. El 2 de diciembre de 1821, el monarca escribe a su amigo don Antonio Vargas Laguna, antiguo embajador de la Santa Sede:

"Cree, Vargas mío, que estamos en una situación muy crítica y lastimosa, que presenta un porvenir muy funesto si Dios no se apiada de nosotros. Te pido que se lo hagas saber a los soberanos extranjeros para que vengan a sacarme de la esclavitud en que me hallo y libertarme del peligro que me amenaza. Adiós, Vargas mío, cree que te ama de todo corazón y confía enteramente en ti tu verdadero amigo Fernando".

La situación dentro del Gobierno era cada vez más tensa, y en 1822 se abren elecciones a Cortes que dan el triunfo a los exaltados, poniendo como presidente de la Cámara de

Diputados al general Riego. Por este motivo, el pueblo de Valencia aclama a Riego, y el general Elio, indignado, acude a las autoridades para pedir que se haga fuego contra la multitud. Cuando el coronel Evaristo San Miguel se hace cargo de la presidencia del Gobierno, el general Elio es condenado y ejecutado a garrote vil.

Los periódicos tratan de cantar las glorias de la Constitución a través de los diálogos entre Espolines, Aguijones y Acicates, y alguien en esas fechas escribe: "Tronó el Vesubio y sus erupciones se simultanean con la erupción política del volcán español; quiera el cielo que los fenómenos que agitan mi amada patria queden pronto para siempre extinguidos. "Pero éstos no iban a extinguirse, sino, por el contrario, la lava sería cada vez más abrasadora y pronto iba a alcanzar su mayor destrucción. El 27 de abril de 1823, el duque de Angulema, Luis Antonio de Artois, sobrino de Luis XVIII de Francia, entra por Bidasoa con el ejército europeo, dividido en cinco cuerpos que suman 120.000 hombres y que vulgarmente se conoce con el nombre de los "Cien Mil Hijos de San Luis". El 24 de mayo, Madrid es ocupada por parte de este ejército, sin que los liberales dispusieran de caballos y armas para defenderse, y los absolutistas comienzan el exterminio de éstos, mientras el ejército francés continúa hacia Andalucía, y el 31 de agosto toman el Trocadero, cercano a Cádiz, donde se halla el monarca. Cayó también Cataluña,



COMO CONSECUENCIA DE LA NUEVA POLITICA ABSOLUTISTA Y ANTILIBERAL DE FERNANDO VII, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1823 ERA DETENIDO EL GENERAL RIEGO, PARA SER FUSILADO INMEDIATAMENTE DESPUES, CON LO QUE SE ELIMINABA A UNO DE LOS MAXIMOS Y MAS CARACTERIZADOS PROTAGONISTAS DEL "TRIENIO CONSTITUCIONAL".

que defendía Espoz y Mina, lo mismo que Cádiz, bombardeada por mar y por tierra. El general Riego fue entregado a los absolutistas por el general francés Foissac-Latour, y el 7 de noviembre era ejecutado en la plaza de la Cebada de Madrid, con el siguiente decreto real de Fernando VII, ya en el poder absoluto:

**"... con el fin de que desaparezca para siempre del suelo español hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro que en mi real persona".**

Fernando VII recibe la sagrada comunión y resucita la Santa Inquisición, establece Juntas de purificación, las cuales se encargan de formar expediente a toda aquella persona civil o militar que hubiese

obtenido cargos en el período constitucional: poco después, esta depuración se extendería a catedráticos y estudiantes.

En octubre de 1824, el Rey francés Luis XVIII, poco antes de morir, dirige una carta a Fernando VII, en la que le recuerda discretamente que habían sido sus fuerzas las que le habían devuelto el poder absoluto. Y le aconsejaba que se alejase de la "ciega arbitrariedad que, lejos de aumentar el poder de los reyes, lo debilita". Pero Fernando VII, enloquecido por la presencia del ejército francés que le sostiene, sigue entregándose a las represiones más desenfrenadas. Y en el orden civil anula de un plumazo la reforma universitaria, cierra las Universidades de provincias y suprime

las enseñanzas de matemáticas y astronomía. "Es necesario exterminar a los 'negros' —nombre dado a los liberales— hasta la cuarta generación". Esto decía el periódico fernandino, "El Restaurador".

La capacidad creadora de la Iglesia había desaparecido. Don Marcelino Menéndez y Pelayo lo confirmaría más tarde, y así nos encontramos con un cambio de la moral religiosa cuyo principal factor fue quizá la Inquisición, que, a lo largo de los años, con su Tribunal de la Santa Fe, hiciera perder la fe a los mismos eclesiásticos... Sólo de esta manera puede explicarse que se antepusiera la revolución con las armas y la sangre de los hermanos a la ley cristiana de la revolución por la palabra. ■ M. M.